



"Historias de lucha: Las Abuelas de Plaza de Mayo"¹

Elio Rodolfo Parisí²

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se adueñaron del poder en la Argentina por medio de un golpe de estado. El régimen militar, que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", desapareció a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales. Centenares de bebés fueron secuestrados con sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas.

En la ESMA, Campo de Mayo, Pozo de Banfield y otros centros de detención de la dictadura, funcionaron verdaderas maternidades clandestinas, incluso con listas de matrimonios en "espera" de un nacimiento, y unos 500 hijos de desaparecidos fueron apropiados como "botín de guerra" por las fuerzas de represión. Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros abandonados en institutos como NN, otros vendidos. En todos los casos les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias, de sus derechos y de su libertad.

Nada ni nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo para buscar a los hijos de sus hijos. Tareas detectivescas se alternaban con diarias visitas a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigaban las adopciones de la época. También recibían las informaciones que la sociedad les hacía llegar sobre sus posibles nietos.

Las Abuelas siguen buscando a sus nietos, hoy adultos, pero también a sus bisnietos -que, como sus padres, ven violado su derecho a la identidad-, y con esta finalidad trabajan los equipos técnicos de la institución, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

¹ Recibido el 20/07/2020. Aceptado el 22/09/2020.

Artículo modificado del original "Del terror a la esperanza construida desde la lucha: las Abuelas de Plaza de Mayo", en el libro "Sociología de la Venezuela actual 2015".

² Lic. y Dr. en Psicología. Profesor e Investigador de Psicología Política. Director del Proyecto de Investigación "Psicología Política". Facultad de Psicología, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina. Correo electrónico: eliorodolfoparis4@gmail.com



Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/abuelas/historia-9>, en julio de 2020

En la historia de la humanidad hubo dos ejércitos que se apropiaron de los hijos de quienes consideraban sus enemigos: el ejército espartano en el siglo IV A.C. y las fuerzas armadas argentinas entre 1976 y 1983 cuando, a través de un golpe de Estado, tomaron el poder en Argentina para combatir a la subversión y terminaron secuestrando, torturando y desapareciendo a miles de personas; obligando a que otros cientos de personas se exiliaran en otros países; y quedándose con los niños de los detenidos-desaparecidos como si fueran su botín de guerra.

Se estima que los militares argentinos se apropiaron de unos 500 niños/as, la mayoría de ellos nacidos en centros clandestinos de detención, donde sus madres parían en pésimas condiciones, en improvisadas maternidades, al costado de donde torturaban a otras personas. Las salas estaban sucias, tenían sangre seca y mal olor y las mujeres y sus hijos/as recién nacidos eran atropelladas en todos sus derechos elementales. Una vez que los niños/as nacían, las madres pasaban a engrosar la lista de las desaparecidas, es decir, las mataban y desaparecían sus cuerpos. Los niños/as quedaban en manos de militares o de civiles afines a los militares, aunque también hubo casos en que fueron dados en adopción a personas que desconocían el origen de los niños/as.

Y es de destacar, que los padres de esos niños/as (ahora adultos) actualmente son desaparecidos/as. En una conferencia de prensa en el año 1979, Jorge Rafael Videla, primer presidente de facto de la mencionada dictadura contestó a la prensa cuando le preguntaban por los desaparecidos:

“...frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido, si el hombre apareciera tendrá un tratamiento equis, y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento tiene un tratamiento zeta, pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene



entidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido

(<https://www.youtube.com/watch?t=22&v=3AIUCjKOjuc>).

En la antigua Grecia, se pensaba que los muertos sin enterrar sufrían mucho. En la Odisea de Homero, el fantasma Elpenor no pudo tener paz en el reino de los muertos hasta que su cuerpo fue enterrado.

Las Abuelas sufrieron, además del robo de sus nietos, la desaparición de sus hijos. Nunca les fueron devueltos sus cuerpos hecho que llevó a que no les pudieran dar ningún tipo de sepultura. Así sufrieron la maldición del mito de Antígonas, aquella tragedia griega escrita por Sófocles. Polinices, hermano de Antígonas, había enfrentado a Creontes (rey de Tebas) y por ello había sido muerto. Creontes además ordenó que el cadáver de Polinices permaneciera insepulto en castigo por su ataque al poder. De este modo, el alma del traidor quedaría en sufrimiento, vagando por la tierra.

El no poder enterrar a los muertos viola la tradición de la sangre y de todo mandato familiar del hecho y derecho de enterrar a los muertos. Grotius, padre del derecho moderno, escribió a principios del siglo XVII que el derecho a la sepultura es común a todas las naciones civilizadas y es el reflejo de nuestra naturaleza compasiva, religión y humanidad; decía que negar una sepultura era causa justa para la guerra.

En muchas culturas se cree que las almas se pierden o sufren si no son guiadas al cielo, o si sus cuerpos son perturbados³. Para Laqueur, la razón por la que enterramos a nuestros muertos es para consolar a los vivos. Viene en parte, por la necesidad de hacer que algo viva de algo que sabemos que está muerto.

Las personas necesitamos confirmar la muerte del otro para poder comenzar la etapa del duelo. La confirmación se hace a través de cotejar que el otro ha muerto. Para eso necesitamos verlo, tocarlo, sentir que está muerto. Su cuerpo

³ Tomhas Laqueur, Profesor de Historia en la Universidad de California.



inerte, la ausencia de respiración, el frío corporal, nos dan un mensaje certero: la inequívoca presencia de la muerte. La ausencia del cuerpo, la negación del cuerpo, la apropiación no sólo de la vida, sino también de la muerte del otro través de la privación de su cuerpo, no sólo que detenta un grado de arbitrariedad brutal, sino también que produce un efecto lacerante en sus seres queridos: la imposibilidad de comenzar un duelo, no sólo por la ausencia del cuerpo, sino también por la ausencia de lugar físico que materialice su desaparición terrenal como ser. No hay placas, no hay epitafio, no hay nicho, ni tumba, ni cenizas del muerto. No hay memoria evocativa que haya retenido su funeral por que nunca hubo alguno. En el imaginario militar estas personas eran peligrosos hasta estando muertas.

En el año 2008, una pareja de personas mayores, casi ancianas, testimoniaron por la desaparición de su hijo en un mega juicio contra militares en la provincia argentina de San Luis. Allí contaron, entre otras cosas, que habían encontrado una tumba olvidada en uno de los cementerios de la ciudad y que la habían elegido para recordar a su hijo. Iban todos los domingos a ver la tumba, a convencerse de que su hijo tenía una sepultura según manda la tradición y la religión. Fueron durante varios años, hasta que un domingo llegaron y no estaba más la tumba. Averiguaron y en el cementerio les dijeron que los restos los habían pasado a una fosa común ya que la tumba tenía cerca de 100 años. El hijo se llamaba Santana Alcaraz y fue sacado por personal civil de la policía de un aula de la Universidad Nacional de San Luis, el 22 de septiembre de 1976. A pesar de que sus captores y asesinos todos tienen prisión perpetua, ninguno de ellos rompió el pacto de silencio y ninguno dijo dónde estaban los restos de Santana, un delgado muchacho al que mataron impunemente cuando sólo tenía 21 años.

En esa época paradójica, todo era muerte, pero sin muertos porque no había cuerpos. Y tampoco había vivos, ya que los recién nacidos no aparecían. Entonces la encrucijada en la que se vieron envueltas las Abuelas derivó en varias tragedias: por un lado, en la pérdida de sus hijos; también en la



imposibilidad de enterrarlos y por último, en el impedimento de ejercer sus derechos de abuelidad ya que se apropiaron de sus nietos.

Es de destacar que también hubo y hay abuelos que participaron en la organización que toma el nombre marcada por el género de sus integrantes, pero según relatos de las Madres de Plaza de Mayo y de las Abuelas de Plaza de Mayo, los hombres morían, en silencio, de tristeza. Las mujeres enarbolaron y se hicieron cargo de la búsqueda de sus hijos (Madres de Plaza de Mayo) y de sus nietos (Abuelas de Plaza de Mayo).

Introducción

El rol de la abuelidad se vincula con la función de la transmisión del conocimiento generacional, del pasado, los orígenes, a la vez que, al mantener una relación con los nietos menos tensada por las relaciones de autoridad que estos mantienen con sus padres, los abuelos están en mejores condiciones de escuchar, comprender y sostener a sus nietos en ocasiones que sus padres no pueden hacerlo. Juegan de este modo un papel esencial en el proceso de transmisión intergeneracional, proceso ligado estrechamente al de la construcción de la identidad (Ferrero, 1998).

Referirse a las Abuelas de Plaza de Mayo implica situarse desde distintas aproximaciones al tema en cuestión. Por una parte, uno puede centrarse en las actividades de un grupo de mujeres que quedaron atrapadas en una encrucijada histórica que las llevó a una lucha incansable. Pero es preciso destacar que no toda encrucijada histórica produce sujetos que devienen en llegar a organizarse para enfrentar las consecuencias de lo que están atravesando y, además, para buscar revertir esas situaciones. Especialmente cuando esa organización tuvo que enfrentarse en soledad a un Estado con características terroristas. O, bien planteado el tema, se puede decir sin hesitaciones que era un Estado terrorista.

Por otra parte, uno puede aproximarse al tema situándolo en un devenir histórico, en el derrotero de una Nación latinoamericana que se vio asolada por 6 golpes de Estado durante el siglo XX.



También otra de las posibles aproximaciones constituye el hecho de definir en qué tipo de categoría social se puede ubicar a las Abuelas, y considero que la tarea, la forma, y por los intereses que persiguen, se podría ubicar a su institución dentro de los movimientos políticos.

Estos ejes estarán presentes en este trabajo, y se irán abordando según las necesidades del escrito.

Golpe de Estado y los desaparecidos

Durante el siglo XX Argentina sufrió seis golpes militares a gobiernos elegidos democráticamente, golpes que causaron estragos en la historia y en las instituciones de la democracia argentina.

No podemos referirnos a la Abuelas sino hablamos último del golpe de Estado (1976/1983) y de los desaparecidos que fueron una consecuencia directa del mismo.

El 24 de marzo de 1976 la Argentina se despertó con un nuevo gobierno. Aquel gobierno destituido había sido elegido por el 62 % de los votos y era corrido violentamente del poder de la mano del Proceso de reorganización nacional, nombre con el que las fuerzas armadas (ejército, armada y fuerza aérea) bautizaron la sexta interrupción de un gobierno elegido democráticamente durante el pasado siglo XX.

Los militares argentinos eran observadores del golpe de Estado contra el gobierno de Salvador Allende (1973) por parte de Pinochet en Chile y estaban atentos al hecho de que había levantado mucha resistencia en diferentes lugares del mundo. Pinochet mataba a quienes consideraba subversivos en plena luz del día, por ejemplo, en el Estado Nacional en Ñuñoa, en pleno Santiago.

Para evitar el escarnio internacional, los militares argentinos operaron en un doble comando: por un lado, tomaron el poder de las instituciones, y por otro lado pusieron en marcha un Estado terrorista en el que imperó la ley del más



fuerte de manera ilegal y totalmente oculta: presumieron que habían fuerzas incontrolables que operaban fuera de ley y que secuestraban gente.

Para esto fue necesario crear un sistema paralelo al legal de detención en el que no quedaran rastros de lo sucedido y al que la justicia no podía acceder. Para eso se crearon en todo el país más de 465 Centros clandestinos de detención, que funcionaban en dependencias militares y policiales. El más renombrado de los centros fue la Esma: Escuela de Mecánica de la Armada, que está situada en el barrio paquete de Nuñez, sobre plena avenida Libertador, en Buenos. En la Esma funcionó hasta una maternidad clandestina: allí nacían niños en cautiverio. Rápidamente se los quitaban a sus madres y éstas eran asesinadas. Gran parte de los detenidos en la Esma murieron por causa de las torturas recibidas. Otros eran llevados drogados e inconscientes en aviones y tirados con vida en el Río de la Plata. Sus cuerpos aparecían en las costas argentinas o uruguayas.

Actualmente y concebido de manera reparatoria, en la EX Esma funciona el Espacio Memoria y Derechos Humanos (<http://www.espaciomemoria.ar/>).

Los organismos de derechos humanos vienen denunciando que en Argentina hay 30.000 desaparecidos. Desde el poder militar se negó a rajatabla ese accionar, hasta que las pruebas fueron surgiendo.

D Andrea Mohr (1999, p.72) detalló a los desaparecidos por oficios:

<i>Obreros</i>	<i>30,2%</i>
<i>Estudiantes</i>	<i>21,0%</i>
<i>Empleados</i>	<i>17,9%</i>
<i>Profesionales</i>	<i>10,7%</i>
<i>Docentes</i>	<i>5,7%</i>
<i>Autónomos y varios</i>	<i>5,0%</i>



Amas de casa 3,8%

Conscriptos, miembros de Fuerzas

de Seguridad y Armadas 2,5%

Periodistas 1,6%

Actores/Artistas 1,3%

Religiosos 0,3%

Para poder secuestrar a 30.000 personas, operaron, al menos, unas 100.000 personas pertenecientes a diferentes fuerzas militares (además de las fuerzas armadas, también participaron gendarmería, prefectura, policía federal, policías provinciales, SIDE; entre otras). Para eso pusieron en marcha planes estratégicos de formación en la lucha contra civiles, entre ellos la conocida Doctrina de la guerra contrarrevolucionaria francesa, que estuvo en manos de militares franceses que habían participado en la guerra de Argelia y que puso el eje en el “enemigo interior”, de la mano de la inteligencia y la tortura por parte de las fuerzas armadas.

También es preciso destacar, como antecedente próximo al golpe de 1976, que entre 1965 y 1972 unos 500 militares argentinos (junto con más de 5000 militares latinoamericanos) fueron formados militarmente en lo que se conoció como guerra contra la insurgencia, en escuelas norteamericanas de entrenamiento militar: Escuela de Guerra de Fort Bragg, Carolina del Norte; Escuela de Asuntos Civiles y Gobierno Militar, Fort Gordon, Georgia, Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas, Base Albrock, Escuela Naval de Instrucción y Técnica, Base Rodman; y otras 140 instalaciones militares en territorio norteamericano y la conocida Escuela de las Américas USARSA (United States Army School of the Americas) en la Zona del Canal de Panamá.

El cuerpo ideológico que sostuvo estas acciones en Latinoamérica estuvo guiado en lo que se denominó Doctrina de la seguridad nacional, propuesta por EEUU.



Durante años se consideró a la Doctrina de la seguridad nacional como un mecanismo de sujeción estratégica por el cual todos los sistemas defensivos del continente americano se ponen al servicio del supremo interés defensivo de la potencia hegemónica –EEUU- en el combate ideológico Este-Oeste. En esa lucha, los sistemas defensivos operan en carácter de subsidiarios defensivo central (Vázquez, 1985, p. 50).

Las Abuelas y las Madres tenían antecedentes de que sus hijas o nueras detenidas estaban embarazadas. De diferentes maneras se los habían hecho saber a sus familiares directos. O, por ejemplo, si alguien escapaba de un Centro clandestino de detención, a pedido de las embarazadas, les hacía llegar noticias a sus familiares.

Con la desaparición sistemática de menores de edad el Estado Argentino violó la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por Naciones Unidas en 1948, art. 1° y 16° y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aprobado por Naciones Unidas en 1966, parte III, art. 10°, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos aprobado por Naciones Unidas en 1966, art. 23° y 24° y la Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica de noviembre de 1960, art. 17° y 18°. Asimismo se violaron, desde el punto de vista del derecho interno, diversos artículos de la 1° parte de Declaraciones y Garantías de la Constitución Nacional.

En un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1988 puede leerse un pasaje de una entrevista realizada en el año 1984 por el diario español “Pueblo” a Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense en los inicios de la dictadura militar, quien aseguraba: “Personalmente no eliminé a ningún niño, lo que hice fue entregar unos pocos a organismos de beneficencia para que les encontraran nuevos padres. Los padres subversivos educan a sus hijos para la subversión. Eso hay que impedirlo”. De esta forma, el ex Jefe de la Policía Bonaerense admitía la preocupación generalizada dentro de las fuerzas de



seguridad de que los niños hijos de desaparecidos crecieran odiando al Ejército Argentino debido a la desaparición o asesinato de sus padres. Sospechaban que la angustia generada en el resto de la familia sobreviviente gestaría, luego de algunos años, una nueva generación de elementos “subversivos” o “potencialmente subversivos” (Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, 2007).

Abuelas y lo político

El lector ya habrá observado que la referencia a Abuelas va junto con el de Madres de Plaza de Mayo. Las dos organizaciones surgieron prácticamente en el mismo tiempo, en el mismo lugar, bajo las mismas condiciones y por las mismas causas. A grandes rasgos, la Madres tuvieron como objetivo inicial el de buscar a los hijos con vida, hecho que se convirtió en uno de sus primeros lemas “Aparición con vida”. Las Abuelas se dedicaron a otra búsqueda.

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas sostuvo en un reportaje: *“Al principio eran “un rejunte” sobre las rondas a la Plaza. “Padres, hermanos, esposas, abuelas, todos. Luego, viendo que el paso del tiempo nos delineaba un trabajo específico a las abuelas, para buscar a los niños, nacemos unos meses después un grupo de abuelas como abuelas. Madres quedó buscando los hijos, abuelas buscando a los nietos. Nosotros nacemos en octubre del 77 y las madres en abril del mismo año”* (Diario Perfil, recuperado el 18/09/2015 de <http://www.perfil.com/politica/Carlotto-conto-por-que-no-tiene-relacion-con-Hebe-No-se-puede-con-esa-senora-20140818-0002.html>).

Por tanto, las Abuelas avanzaron en buscar a los nietos que fueron secuestrados en operativos en el que detenían a la familia completa, o que habían nacido en cautiverio.

El Movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo es un movimiento de mujeres que surge durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) en un contexto caracterizado por



una gran represión social, en el que la mujer tenía un lugar designado dentro de la sociedad. Es decir, como movimiento de mujeres presenta ciertas particularidades que se hace necesario analizar. El rol social que la ideología conservadora del proceso militar, tejido en la matriz de una sociedad conservadora asignaba a la mujer, era el de madre y ama de casa del hogar, encargada del cuidado y la educación de sus hijos, y del quehacer de las actividades domésticas. En este sentido, “la familia ‘célula básica de la sociedad’ se convierte en el refugio que hay que recuperar para no caer nuevamente en el peligro de la disgregación y la subversión. Naturalmente, ese retorno a la familia refuerza más y más la posición subordinada de la mujer, a quien se interpela como madre y esposa, y que debe constituirse en custodio del orden familiar” (Feijó & Gogna; 1985: 45).

La organización de las Abuelas, más allá de que su conformación legal sea una el de una asociación sin fines de lucro, en los hechos, por su dinámica, sus objetivos y la forma en que se buscan los fines se enmarca como un movimiento social, político. Leído esto desde la mirada de Ibarra & Tejerina (1998) podríamos sostener sin temor a equivocarnos, que Abuelas es un sistema de narraciones, al mismo tiempo que es un sistema de registros culturales, explicaciones y prescripciones de cómo determinados conflictos son expresados socialmente y de cómo y a través de qué medios la sociedad ha de ser reformada. Esta descripción podemos enriquecerla con el hecho de que los movimientos sociales son los desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades según Tarrow (1997).

Abuelas tiene como finalidad el hecho de encontrar a sus nietos. Para eso ha tenido que enfrentar duras luchas desde octubre de 1977, conjuntamente con otros organismos de derechos humanos. Han debido plantarse frente al poder omnímodo de la dictadura y también a los gobiernos democráticos que la sucedieron y que, por diferentes motivos, no respondían a sus reclamos justos.



Raschke (1994) dice que los movimientos sociales son actores colectivos de movilizaciones cuya meta es provocar, impedir o reproducir un cambio social básico. A lo que agrega:

Actor colectivo: los movimientos son un contexto de acción colectiva formada por individuos ligados entre sí; no son simples «medios:» del cambio social, ni la pasiva expresión de tendencias sociales de cambio, sino que, en mayor medida, son actores que se involucran activamente en el curso de las cosas con el fin de influir sobre ese desarrollo. El actor no se caracteriza por una forma organizativa específica. Tampoco debe suponerse ninguna uniformidad en el concepto «actores»; en mayor grado hay que esperar que dentro de un movimiento se de en una multiplicidad de tendencias, organizaciones y principios para la acción. Tiene mayor importancia comprender que la organización no define al movimiento: el movimiento social siempre es más que lo que la organización abarca (Raschke, 1994, p. 123).

En el caso de las Abuelas, ellas están buscando a sus nietos que fueron sustraídos. Para eso tratan de impedir que sus nietos continúen desconociendo su propia identidad y de esa manera contribuir al hecho de que se produzca justicia respecto de la suerte que corrieron sus familiares directos y también de las consecuencias que el golpe de Estado ha desparramado sobre la sociedad civil. Se busca la reconstrucción histórica de los hechos y la reparación del cuerpo social lastimado a partir del derecho a la identidad.

El nombre de Abuelas define un lugar social y un rol familiar determinado que, al estar presente en el nombre de la organización, puntualiza el espacio social definido de antemano en tanto entramado familiar. Sostener que pertenecen a la Plaza de Mayo implica definir el rol político que tiene la organización: la Plaza de Mayo en Buenos Aires ha sido desde el año 1810 el espacio en que se define la vida política del país, ya que define el espacio más representativo de la esfera pública (Habermas, 1982) por excelencia en Buenos Aires, como capital de la



Nación. La conjunción de los nombres (Abuelas de Plaza de Mayo) les confiere una identidad definida y con ello buscan confirmar la existencia del hecho de que los nietos existen, de que los delitos ocurrieron y que esos hechos como tal justifican así su lucha y le confieren su identidad política.

La Plaza de Mayo está frente a la Casa Rosada, que es el edificio gubernamental donde funciona el poder ejecutivo del gobierno nacional. Además, también frente a la plaza está la casa de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Cabildo (sede del gobierno durante la colonia española) y la Iglesia catedral. Las Madres y las Abuelas se juntaban en la Plaza de Mayo para que el presidente de facto, Jorge Videla, las viera y las convocara. Iniciaron las rondas en la plaza porque había estado de sitio y no podían juntarse más de dos personas en ningún lugar público. Entonces marchaban porque cuando se juntaban, la policía las mandaba a caminar, a la voz de marchen de acá. Entonces ellas giraban alrededor de la Pirámide de Mayo, que es un monumento que está al centro de la plaza.

Rodriguez, V. (2012, p.223) sostiene:

El surgimiento del movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se produce, por tanto, mediante su espacialización en la representativa Plaza de Mayo, lugar cargado de significado histórico y poder político para la sociedad argentina. En este sentido, a través de su territorialización en este lugar, es que estas mujeres empiezan a construir su propia subjetividad colectiva que las identifica y separa del resto de la sociedad. La construcción de su identidad de resistencia, entonces, debe entenderse a partir de la apropiación territorial de la Plaza de Mayo. En relación con este territorio es que empiezan a identificarse, una igual a la otra, como madres de aquellos jóvenes militantes, estudiantes, trabajadores que habían sido secuestrados por las Fuerzas Armadas.

Las Abuelas, en su gran mayoría, eran mujeres dedicadas a las tareas de su hogar en general. No participaban de la política en sentido amplio y en sentido estricto.



Incluso esto les facilitó, durante unos años –en plena dictadura- que fueran menospreciadas por los militares, quienes no comprendían bien qué lugar ocupaban en el espacio político.

Gorini (2006, p-23) sostiene:

La primera aproximación al fenómeno de las Madres, referida en este caso al origen mismo del movimiento, la formuló la propia dictadura bajo la cual ellas comenzaron a organizarse. Para el poder constituido por entonces, la aparición de las Madres (y Abuelas) se explicaba únicamente como el resultado de una táctica o una iniciativa política de su enemigo número uno: “la subversión”. Esa creencia se veía reforzada porque, dentro de sus concepciones, resultaba impensable que meras amas de casa hubieran imaginado la formación de estos movimientos. Estas mujeres eran lisa y llanamente el “mascarón de proa” de aquellos que no podían o no se animaban a aparecer en la superficie de la escena pública y canalizaban a través de ellas su acción política en el terreno de la denuncia. La dictadura cayó así en una trampa tendida por sus propias representaciones ideológicas acerca de la figura de la madre: ama de la casa, fecunda para la procreación de los hijos pero estéril más allá del hogar. Desde esta concepción, ¿cómo podía explicarse que estas mujeres sin experiencia política alguna, se estuvieran convirtiendo en un problema? ¿Cómo podía ser que los militares, que habían estructurado el sistema más sofisticado y cruel para eliminar a la oposición, que se habían asegurado un amplio consenso social para reprimir, que lograron incluso neutralizar a aquellos que podían llegar a representar un estorbo en el plano internacional y que enfrentaban victoriosos a la “subversión” ahora se encontraran frente a un movimiento que se atrevía a denunciar, frente a sus propias narices, el genocidio?



Y lo que había sucedido es que tanto Abuelas como Madres construyeron un tejido representacional de respeto por sus hijos y por las ideas que estos defendían, lo que las llevó a asumir la legitimidad de la lucha política que ellos habían llevado adelante. Di Marco et. al. (2003) agregan que asumir esa legitimidad les permitió realizar un ejercicio reflexivo sobre las raíces del plan de ajuste estructural que se había iniciado con la dictadura. La Abuelas incorporaron a su propia lucha los ideales que eran de sus hijos.

Di Marco, G., Palomino, H., Méndez, S., Altamirano, R., Libchaber de Palomino, M. (2003, p. 53) sostienen:

Los Movimientos de Madres y de Abuelas de Plaza de Mayo redefinieron la maternidad, entendiéndola y practicándola no ya como maternidad recluida en la privacidad del hogar, sino como maternidad social, involucrada en la participación política para demandar al poder político por todos los hijos e hijas desaparecidas (Schmukler & Di Marco, 1997). Con los discursos y prácticas de las madres en el reclamo de justicia y lucha contra el autoritarismo, la maternidad adquiere otro significado: es una práctica que politiza la maternidad y la aleja de la maternidad privada, subordinada a la autoridad masculina en el hogar y a los gobernantes en la sociedad. El respeto por sus hijos desaparecidos y por las ideas que éstos defendían, las llevó a asumir la legitimidad de la lucha política que ellos habían llevado adelante.

Eso permite percibir un nuevo aspecto del movimiento (Schmukler, B. & Di Marco, G., 1997): la transmisión generacional invertida, ya que las madres son formadas por lo que hicieron sus hijos/as. Di Marco (2003) et. al. sostienen “*Se unen aquí dos elementos transgresores: el reconocimiento de la militancia política de los hijos y el aprendizaje del contenido de esa militancia*”.

Entonces, se observa con claridad el proceso que atravesaron esas mujeres que fueron paridas a la vida política por el destino desafortunado de sus hijos. Ellas avanzaron en comprender que sus hijos querían un país con justicia social y que



por eso los desaparecieron, e incluso se apropiaron de sus nietos. A partir de identificarse plenamente con la ideología de sus hijos y evidenciando el precio que pagaron por ubicarse de esa manera frente a la vida, ellas se convirtieron en militantes sociales y políticas y terminaron conformando los movimientos de mayor resistencia a los militares golpistas.

Conformación de Abuelas

En octubre de 1977 se conforma la organización de Abuelas, con el nombre de Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos. En 1980 queda la denominación con la que se conoce actualmente a la organización. Participaron doce mujeres que tenían hijos detenidos-desaparecidos, para darle nacimiento a Abuelas. Las Abuelas fueron como una especie de subgrupo de las Madres de Plaza de Mayo. Ellas entendieron que la situación de los niños apropiados por las fuerzas de seguridad era diferente de la de sus progenitores desaparecidos y que se precisaban estrategias y metodologías específicas para recuperarlos. “Buscar a los nietos sin olvidar a los hijos” fue la consigna que las agrupó.

Es de destacar que tanto Abuelas como Madres de Plaza de Mayo jamás tuvieron un afán de venganza: se buscó operar siempre todo dentro de un marco legal y con el afán de hacer justicia. Probablemente ese estándar moral le dio cierto grado de sustentabilidad a través del tiempo a esa organización que buscaba bebés, la mayoría recién nacidos, o de escasa edad, en una época donde el terror asolaba la vida de los argentinos.

Resulta muy difícil hacerse una composición de lugar respecto de un Estado que operaba, ilegalmente y detenía gente, la torturaba, la mataba, se quedaba con las pertenencias de éstos, y se apropiaba de sus hijos. Planteado así el escenario, uno podría verse tentado a negar la existencia de esos atropellos, situación que de hecho ocurría en gran parte de la población frente a la magnitud del terrorismo de Estado que existía y que era, para muchos, inconcebible. En la actualidad, a pesar del caudal de información pública existente, a pesar de los juicios llevados adelante con todas las garantías constitucionales a los militares



golpistas, aún hay gente que sostiene que durante la dictadura no pasaba nada. Esto podría entenderse como una actitud de negación y renegación.

En ese escenario la lucha de Abuelas estaba pletórica de obstáculos: por un lado el Estado terrorista operando libremente y con la gravedad de contar con todos los recursos que tenía para ocultar lo que se hacía. Y por otra parte y debido a que, entre otros motivos es preciso destacar que hubo una gran campaña publicitaria que negaba lo que sucedía, que confundía a la población, hacía que la opinión pública no creyera lo que estaba ocurriendo. Eso dejaba más en soledad a las Abuelas ya que muchos de sus familiares y amigos desconfiaban de lo ellas hacían y del relato que sostenían. Entonces muchas mujeres tuvieron reacciones en común: no sobrepasaron la búsqueda individual del desaparecido/a. Fue realmente una minoría la que se decidió a dar a esa búsqueda una dimensión social y política, de hecho, tal como señalara, fueron doce mujeres las que conforman inicialmente Abuelas. En tanto que las respuestas predominantes fueron, tal como señala Gorini (2006) el aceptar el “castigo” impuesto por la dictadura, impotencia para encarar una autentica lucha por la aparición del hijo/a, imposibilidad de transponer el límite del sistema y del rol asignado a los individuos en ese sistema, negación, depresión, enfermedad, muerte y suicidio.

La conformación de Abuelas fue un punto de inicio y de culminación por parte de esas mujeres. Culminación porque dejaron de hacer la búsqueda en soledad. El tema era así: las mujeres que buscaban a sus hijos/as se conocieron y reconocieron por que se encontraban asiduamente en los mismos lugares buscando información sobre sus hijos/as. Se encontraban en comisarías, en destacamentos militares, en hospitales, en maternidades, en iglesias, y en cualquier otro lugar donde averiguaban sobre sus hijos/as, nietos/as, o pedían ayuda para esa búsqueda. En las esperas para ser atendidas, comenzaron a comentarse lo que hacían allí y decidieron juntarse para que la búsqueda fuese conjunta. Ese fue el inicio de la politización de la búsqueda. En abril de 1977 comenzaron las marchas de Madres por la plaza de mayo y, tal como sostuvimos, en octubre se organizan Abuelas.



Ellas conformaron una asociación que las ubicó en un territorio de un protagonismo político superlativo: fueron, junto con Madres, las primeras organizaciones de carácter no partidario que se instalaron denunciando los crímenes de la dictadura. El hecho de que fueran una organización de carácter no partidario se daba en un contexto en que la actividad política estaba prohibida por la dictadura, por lo que los partidos políticos no podían actuar. Pero ese hecho censurador de la actividad partidario política no limitó que hubiera actividad política, no tanto para la articulación de la política desde los aspectos formales, de hecho, no había representatividad de los partidos políticos en las instituciones democráticas –además de que el Congreso de la Nación fue cerrado-. Y ahí las Abuelas y Madres, desconociendo el alcance que iban a tener, fueron actores políticos fundamentales de la historia argentina contemporánea.

Y la dictadura no salía de su asombro porque no sabían cómo ubicar políticamente esos hechos. Pensaron en que eran organizaciones que estaban infiltradas por subversivos, entonces los militares buscaron insistentemente el vínculo con las fuerzas revolucionarias. Eso les hizo subestimar los factores que impulsaban a las organizaciones y por ese intersticio constituido a partir de un error de diagnóstico político, las Abuelas y Madres se convirtieron en organizaciones sin precedentes en el escenario nacional y adquirieron una potencia de denuncia inusitada para la dictadura. Y la denuncia alcanzó repercusiones internacionales que, de alguna manera, se constituyeron en apoyos sustanciales para sus actividades.

La dictadura, tal como sostuve, no las reconoció en principio como un movimiento político ya que naturalizaba el hecho instintivo de la lucha que cualquier madre lleva a cabo por sus hijos/as. Pero tampoco Abuelas y Madres se percataron que estaban constituyendo un movimiento político.

Gorini (2006) sostiene que para que estas mujeres se dieron cuenta del carácter político de sus organizaciones,



“Ellas mismas debieron cambiar a través de un proceso que implicó, a la vez, una pugna con su entorno mediato e inmediato. En efecto, para gestar el movimiento, estas mujeres debieron no sólo revisar y transformar sus propias representaciones y prácticas sociales acerca de la maternidad, sino que tuvieron que enfrentar la impugnación y el reclamo social y familiar que les exigía sujetarse al rol materno tradicional”.

Por otra parte, ya no se buscaba al hijo/a, o a los nietos/as de cada una, sino que se pasó de esa búsqueda particular a una socialización del concepto de la búsqueda: ahora todas buscaban a todos los hijos/as y nietos/as. Entonces la actividad se convirtió en una lucha de carácter colectiva, eje también sustantivo que las agrupó y que le dio una identidad definida y definitiva.

Procesos derivados de las búsquedas de Abuelas

Con el fin de localizar los niños desaparecidos Abuelas trabajan en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales, presentaciones ante la Justicia, solicitudes de colaboración dirigida al pueblo en general y pesquisas o investigaciones personales.

Abuelas también generó diversas instituciones que fueron clave para la recuperación de sus nietos/as y que funcionan de manera articulada.

Uno de las cuestiones que había que resolver se refería a la identificación genética de los nietos/as, con la dificultad de que no estaban vivos los padres. En 1980, la médica y psicoanalista argentina Paulina Redler le puso Índice de Abuelidad al denominar a la relación y función del abuelo con respecto al nieto y los efectos psicológicos del vínculo. Consiste en el método por el cual lograron determinar, a partir de una muestra de sangre, la relación familiar de abuelas y abuelos con los niños y las niñas apropiados/as por la dictadura cívico militar en ausencia forzada de sus padres y madres (Naddeo, 2014).

Expertos de distintas nacionalidades, del Blood Center de Nueva York, de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia en Washington, de la



Universidad de Berkeley, lograron establecer a través del ADN un patrón común en muestras de sangre de otros familiares que no fueran directamente padres y madres.

Naddeo (2014) sostiene que:

El derecho a la identidad incorporado a la Convención de los Derechos del Niño en 1989 tuvo en Abuelas de Plaza de Mayo su custodia y madrinazgo. A partir de las múltiples denuncias radicadas en Naciones Unidas y el repudio unánime a la sustracción de niños nacidos en cautiverio se modifican sustancialmente prácticas ilegales que habían sido habituales en nuestra sociedad. Se empieza a desterrar la inscripción fraudulenta de niños adoptivos como propios en los Registros civiles con certificados médicos u obstétricos falsos obtenidos a partir de favores o prebendas personales. Se consolida desde el punto de vista teórico, jurídico y en las relaciones vinculares, el principio rector de brindar a los niños la verdad acerca de su origen y la consiguiente e imprescindible necesidad de transparentar los circuitos legales del sistema de adopción.

El resultado fue excepcional. Porque no se trataba de oponer la relación parental biológica a la construida en el vínculo adoptivo, ni de enaltecer lo biológico frente a las relaciones fortalecidas a través de la vida social y familiar. El eje central consistía en repudiar las relaciones construidas a partir de delitos gravísimos como fue y es la apropiación de niños nacidos en cautiverio y la inscripción fraudulenta de sus nacimientos y de su identidad. El ocultamiento a lo largo de la infancia, adolescencia y juventud de los chicos secuestrados acerca de su verdadera historia es uno de los rasgos más perversos y emblemáticos de la ideología represiva liderada por la dictadura militar.



Por otra parte, tenemos al Banco Nacional de Datos Genéticos que es un organismo autónomo y autárquico, creado en 1987 por la Ley 23.511. Es un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar argentina. Su objetivo es garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad y cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983.

El Banco viabiliza la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que fueron secuestrados junto a sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres y auxilia a la justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada. Durante 28 años, el BNDG desarrolló una base de datos apoyada en muestras genéticas y realizó miles de análisis en niños/as sospechados de ser hijos de desaparecidos y de haber sido apropiados por represores. Como resultado de ese proceso se identificaron a la fecha 117 nietos.

Desde su creación, el BNDG dependió del Poder Ejecutivo. En 2009 pasó a funcionar bajo la jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a partir de la sanción de la Ley 26.548.

Por otra parte, y a partir de la tarea incesante de Abuelas es que se toma conciencia del Derecho a la Identidad. En el marco de sus reclamos al gobierno nacional, solicitan en julio de 1992 la creación de una comisión técnica especializada, proponiendo como miembros de la misma a personal cuidadosamente capacitado por la Institución.

Eso lleva a que la CONADI sea creada en noviembre de 1992, inaugurando una novedosa forma de trabajo conjunto entre una ONG y el Estado argentino. Su objetivo de origen, la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura militar, se vio rápidamente superado ante las denuncias sobre robo, tráfico de menores, despojo a madres en situaciones límites y



adultos con su identidad vulnerada. El objetivo inicial se amplió por ser el único ámbito del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad.

La CONADI está conformada por dos representantes del Ministerio Público, uno por la Procuración General de la Nación y uno por la Defensoría General de la Nación. Dos representantes de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y dos representantes del Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. El Subsecretario de Derechos Humanos y Sociales preside la Comisión.

La Comisión está autorizada a requerir colaboración y asesoramiento del Banco Nacional de Datos Genéticos y solicitar a dicho Banco la realización de pericias genéticas.

Sobre el tema de la identidad, desde el portal de Abuelas se expresa que la violencia ha estado presente en todo momento, ya que señalan que fueron abruptamente separados de sus padres, ya que no fueron abandonados, sino robados y apropiados ilegalmente. Por otra parte, hubo ocultamiento de identidad, incluyendo cambio de nombre y apellido, cambio de fecha de nacimiento y, en algunos casos cambio de edad y/o simulacro de parto con falsificación de partida de nacimiento. Hubo adopciones aparentemente legales, ya que hubo niños que fueron dejados en instituciones y eran tratados como NN, a pesar del conocimiento del origen del niño. También hubo niños asesinados en el secuestro y bebés en gestación asesinados en el vientre materno.

También hubo violencia hacia los niños porque hubo tortura, violaciones y vejámenes a mujeres embarazadas. También hubo convivencia con apropiadores que obtienen un vínculo basado en la "desaparición forzada" y posterior asesinato de los padres.

Por otra parte, la violencia impuesta se acrecentó con la cuidadosa tarea de los apropiadores y de los aparatos del Estado, de borrar toda ligazón con el origen.

El derecho a la identidad



La represión política generó una cultura del terror y produjo efectos que aún siguen vigentes en la actualidad (Parisi, E., Manzi, A. 2013). Pero el accionar de robar niños/as rompió acuerdos tácitos en la sociedad: el robo implicaba la afectación directa a la identidad. Los menores fueron sacados de su estructura de parentesco y enclavados –con violencia- en otro que renegaba de lo instituido por los padres. Este fue un acto amparado por el Terrorismo de Estado en el que el triunfo sobre los padres desaparecidos debía perpetuarse más allá de la desaparición. Así se sometía al niño/a a una relación que reniega de lo acontecido, pues siendo los autores del hecho ilícito o cómplices, se manejan como si nada hubiera sucedido, sabiendo que la relación se monta sobre el asesinato de los padres.

Para el Derecho el vínculo de filiación es un vínculo constituido por las instituciones jurídicas. La filiación es un concepto que debe ser tratado como “principio político de organización” que permite el anudamiento de lo biológico, lo social y lo subjetivo. No basta con nacer, la vida hay que instituirla. Instituir la vida, es decir, fabricar el vínculo institucional: esto es obra de la genealogía que hace sostener el hilo de la vida que recuerda al sujeto su lugar en la especie y procura a la sociedad lo humano vivo (www.abuelas.org.ar).

Sahade, C. y Badenes, D. (2005) sostienen:

El baño: un baño como cualquier otro. El pibe: uno como cualquiera. Salvo por una cosa: cuando se mira al espejo es como si no se viera. Sus ojos paralizados, profundos, se interrogan sobre una ausencia. Luego, una leyenda aparece del televisor: "¿Y vos, sabés quién sos?". El spot publicitario difundido años atrás, fue parte de una campaña de Abuelas de Plaza de Mayo para detonar las dudas de sus nietos secuestrados, que aún viven con identidades sustituidas. Son "desaparecidos vivos" que conviven con sus apropiadores e ignoran sus orígenes. Organizado de un modo sistemático, se trató de un delito "único en el mundo: no hemos encontrado otro país donde, en guerra convencional o en



terrorismo de Estado como fue acá, haya existido un plan para apropiarse de los bebés que nacían en los campos de concentración", explica la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo Estela Carlotto. Entre 1975 y 1983 existieron maternidades clandestinas donde las jóvenes secuestradas tuvieron a sus hijos, que se transformaron en botines de guerra. Allí se dejaban progresar los embarazos de las enemigas políticas de la dictadura, se concretaba el parto y casi inmediatamente se arrebatava al bebé de los brazos de su madre, que era asesinada. El chiquito recibía otro nombre, una familia ajena y una historia falsa.

En el portal de Abuelas podemos leer:

Lo ocurrido, el desmantelamiento del derecho de las personas por desaparición y asesinato y la apropiación de niños, hoy jóvenes y aún desaparecidos condujo a una ruptura del sistema humano de filiación, es una masacre de los vínculos y una fractura de la memoria. Es nuestra responsabilidad señalar el daño al que han sido y siguen siendo sometidos los jóvenes desaparecidos. También señalar y denunciar el daño al que somos sometidos como sociedad.

Sabemos que en el vínculo que crean los apropiadores con los niños, hoy jóvenes, funcionan procesos de identificación, no podemos negar sus marcas, las inscripciones que efectuaron aquellos que se han adjudicado impunemente las funciones materna y paterna valiéndose en la indefensión del pequeño sujeto que necesita del Otro para vivir y no caer en el marasmo y la muerte.

Usurpación del amor que reniega (en tanto mecanismo perverso) que el origen del vínculo se basa en la desaparición y asesinato de los padres y que criando a éstos niños como propios consuman otro modo de exterminio, funcionan "como si" nada hubiera sucedido y mantienen a lo largo de los años el ocultamiento del origen fraudulento.



La apelación de las Abuelas al derecho a la identidad no es sólo el pedido de un ordenamiento simbólico institucional que responda a la fuerza de la ley que siendo igual para todos funda una comunidad ética y política. Insistir en restituirles a éstos jóvenes su identidad implica el reconocimiento de lo vivido con el apropiador, de lo que fueron privados con el asesinato de sus padres y que eso es irrecuperable. No se puede borrar mágicamente la usurpación y las marcas que en el psiquismo produjeron, pero sí se puede abrir un espacio para construir una verdad histórica que impida el asesinato de la memoria. (Recuperado el 19/09/15 de http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=psicologica.htm&der1=der1_psi.php&der2=der2_areas.php)

A modo de cierre

Tal como sostuve, la organización de Abuelas lleva recuperados al 10 de agosto del año 2020, a 130 nietos/as. El nieto 130 es Javier Matías Darroux Mijalchuk, que reconstruyó su historia y constató que sus padres fueron desaparecidos durante la última dictadura militar en 1977.

Javier Matías desapareció cuando tenía cuatro meses y fue llevado en brazos por su mamá hasta el barrio de Núñez. Elena Mijalchuk había ido hasta allí a buscar a su marido -secuestrado unos días antes-, a partir de los datos que recibió en una carta, pero cuando llegó a Núñez (Pampa entre Lugones y Figueroa Alcorta) con Matías en brazos, nada más se supo de ella.

El bebé fue encontrado en la calle por una mujer y luego adoptado y este dato fue reivindicado por Abuelas, que celebró que Javier Matías no hubiera sido criado por represores.

Luego de 42 años, el encuentro entre el joven y las familias Mijalchuk y Darroux se logró a partir del trabajo realizado desde Abuelas y de la propia iniciativa del ahora nieto recuperado, quien en el 2006 se animó a dar el primer paso para conocer su verdadera identidad.



Y, para comprender que lo que buscan las abuelas cuando buscan a sus nietos/as es aún más que el reencuentro con esos jóvenes adultos, citamos este pasaje de su portal, en el que vienen analizando el hecho de la apropiación como un crimen y una negativa al mismo y dicen:

Es decir no a las formas criminales de subjetivación, es hacer público actos que se pretendían privados y ocultos, es exigir una respuesta jurídica y social. Es exigir a uno por uno de sus nietos que tienen nombre y apellido, que tienen rostro, así como tuvieron nombre y apellido sus padres, tuvieron rostro, familia y una historia. Es exigir un trabajo de historización en donde la relación entre la memoria y el olvido pueda ser subjetivada en un discurso. El Estado terrorista halló en la desaparición forzada de personas su principal recurso de gestión. Hacer desaparecer niños, despojarlos de sus familias, de su historia, de su nombre, de su cuerpo, de su voz. Renegación de un origen y de un acto, que en su persistencia en lo social es renegación de renegación. Al desaparecerlos para inscribirlos como otros se produjo otro modo de filiación que es la optimización racional del encierro. Vivimos en democracia pero la dictadura no es algo que caducó en tanto haya jóvenes desaparecidos y aparecidos en otro sistema de parentesco. Walter Benjamín decía que los hombres vuelven mudos del horror, sin nada para contar. Creemos que Abuelas de Plaza de Mayo con su trabajo tratan de hacer inteligibles los signos del horror en un intento de remontar el carácter inenarrable de lo acontecido y por mantener viva su memoria como la de una lección que no debe olvidarse en tiempos en que se soporta mal la memoria de lo acontecido (Recuperado de <http://www.abuelas.org.ar/historia.htm> el 26/06/20).

Referencias



D Andrea Mohr, J.L. (1999). Memoria debida. Buenos Aires, Argentina: Colihue.

Di Marco, G., Palomino, H., Méndez, S, Altamirano, R., Libchaber de Palomino, M. (2003). Movimientos sociales en la Argentina. Asambleas: La politización de la sociedad civil. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de San Martín, Baudino Ediciones.

Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (2007). El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar. Buenos Aires: Área de Comunicación y Prensa de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Feijoó, M. & Gogna, M. (1985) “Las mujeres en la transición a la democracia”. En Los nuevos Movimientos Sociales. Buenos Aires: Editorial FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires), pp. 41-82.

Ferrero, G. (1998). Envejecimiento y vejez. Nuevos aportes. Buenos Aires: Editorial Atuel.

Gorini, U. (2006) La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo 1 (1976-1983). Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Habermas, J. (1982) Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona: Ediciones Gustavo Gili.

Ibarra, P. & Tejerina, B. (1998). Los Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid, España: Trotta.

Naddeo, M. (2014). Índice de abuelidad. Revista Desde el pie. Recuperado el 21/09/15 de <http://revistadesdeelpie.com.ar/indice-de-abuelidad/>

Parisi, E., Manzi, A. (2013). Golpe de Estado en Argentina (1976/1983): consecuencias sociales, culturales y psicológicas. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 24, 159-170.



Parísí, E. (2016) Del terror a la esperanza construida desde la lucha: las Abuelas de Plaza de Mayo. En Beramendi, Maité, Parísí, Elio, Acosta, Yorelis, *Sociología de la Venezuela actual 2015*, Caracas, UCAB Ediciones+ Konrad Adenauer Stiftung + Colección Visión Venezuela. 978-980-244-840-1

Raschke, J. (1994). Sobre el concepto de movimiento social. *Zona Abierta*, 69, 121-134.

Rodriguez, V. (2012). Movimientos sociales, territorio e identidad: el movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. *Revista Memoria Académica*, 8, 213-232.

Sahade, C. y Badenes, D. (2005). La identidad que corre en la sangre. *Revista La Pulseada*, 28. Recuperado el 21/09/15 de <http://www.lapulseada.com.ar/28/identidad.htm>

Schmukler, B. & Di Marco, G. (1997). *Madres y democratización de la familia en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza editorial.

Vázquez, E. (1985). *La última PRN. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.